



1886 SCA 2015

CONCURSO DE DISEÑO DEL CALENDARIO SCA 2016

OBJETO

Se llama a Concurso para el diseño del CALENDARIO SCA 2016

FECHA DE APERTURA

Martes 3 de noviembre de 2015

FECHA DE ENTREGA (único día)

30 de noviembre de 2015

LUGAR DE ENTREGA

Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, Buenos Aires

HORARIO

14 a 20 horas

ANTECEDENTES:

El Calendario SCA se viene confeccionando desde el año 1993, objeto esperado, que los arquitectos conservan en sus Estudios, a los largo de todo el año.

Los 12 dibujos que se incluyen, correspondientes a cada uno de los meses del año, se seleccionan a través del CONCURSO DE DIBUJOS PARA EL CALENDARIO SCA 2016.

Este año, en forma simultánea e independiente, se realiza este nuevo Concurso para el DISEÑO del calendario 2016.

El CALENDARIO, a través del tiempo ha tenido diversos tamaños y formatos, siendo siempre, un plegable, impreso a doble faz. Los primeros, fueron a un color, de 27,5 x 18 cm (plegado) y los últimos, a todo color de 13,5 cm de altura x 11,8 cm plegados y 13,5 cm x 70,5 cm, desplegados.

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es que se planteen una amplia gama de posibilidades de soluciones y tamaños para el nuevo Calendario, siempre teniendo en cuenta que será impreso a color en papel o cartulina (No se admitirá el uso de otros materiales), plegado o no, en una o más piezas, de apoyar o de colgar, que se podrán o no encastrar, de acuerdo al diseño propuesto.

En su producción, se tendrá en cuenta:

- que se distribuyen junto con la REVISTA DE LA SCA que mide 29,7 x 23 cm, por correo, dentro de una bolsa de plástico
- que deberá contemplar la incorporación de las doce imágenes ganadoras del Concurso de Dibujo del Calendario 2016. El formato de estos dibujos es cuadrado, de 11 x 11 cm, que serán impresas en el Calendario en dichas dimensiones, según el diseño elegido (La condición que deberán cumplir estas imágenes es que deben verse con claridad)
- deberá incluir el nombre del autor y el título de las imágenes mencionadas



1886 SCA 2015

- también se deberá incluir el isologo de ALBA de hasta 1.25 cm de alto. (Ver Anexo II)
- y el isologo de la SCA 1.5 x 3 cm horizontal (Ver Anexo III)
- El Calendario deberá contemplar un espacio donde se coloque el seudónimo del autor del diseño, por ser un concurso anónimo, y en el momento de la producción se reemplazará por el verdadero nombre del autor.

Los proyectos presentados, no deberán exceder estas medidas.

El diseño podrá ser plano, admitir plegado u adición de soluciones volumétricas. Siempre contemplando un formato que permita la distribución por correo antes descripta.

Como ambos concursos se desarrollan paralelamente, deberá indicar el sitio donde se incluirá: las imágenes de cada mes, el nombre del autor y nombre de la obra. Los logotipos se pueden descargar para ser utilizados en el diseño.

La producción del calendario total deberá ajustarse a lo antes detallado

El diseño deberá respetar los feriados y fiestas que se determina en la página oficial del Ministerio <http://www.mininterior.gov.ar/tramitesyservicios/feriados.php>

PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectos y estudiantes de arquitectura de todo el país.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El hecho de intervenir en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de estas Bases.

No podrá presentarse al concurso:

- 1- Quien tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad con algún miembro del jurado y/o de la asesoría, en el lapso de los últimos seis meses.
- 2- Quien sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, tener relación laboral, contratado y/o comercial con algún miembro del jurado y/o de la asesoría en la actualidad o hasta seis (6) meses antes del llamado a concurso.

El o los participantes que no hubieran cumplido con esta consigna y se probara, quedarán descalificados en caso de ganar algún premio o mención.

RECLAMO DE LOS PARTICIPANTES

Ningún participante podrá reclamar ante la SCA ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría y/o demás participantes. El fallo es definitivo e inapelable

ASESOR

Arquitecto Rolando Schere.



1886 SCA 2015

JURADO:

Estará compuesto por los arquitectos Roberto Frangolla, Juan Fontana, Ignacio Montaldo, Fernando Cynowiec, Isaac Rasdolsky, Carolina Day y el Director del MARQ Martín Marcos.

PRESENTACIÓN

a) Lámina:

Las propuestas serán entregadas en 1 lámina sola montada en foam board tamaño 50 x 70 cm en escala de 1:1, más el material de lo que el concursante considere necesario especificar (cajas, fuentes, etc.).

En la parte posterior del panel se escribirá el seudónimo del autor

b) Memoria:

Se entregará una memoria sintética, de no más de 1 carilla tamaño A4, donde se explicitará la propuesta, e indicaciones técnicas de la misma.

c) Soporte digital.

Se entregará un CD con una maqueta digital en formato pdf o jpg.

d) Sobre de identificación

Junto con el panel deberá entregarse un sobre liso y opaco, tamaño A4, que tendrá el seudónimo escrito en su exterior. Y en su interior se incluirá: a) una declaración jurada (ANEXO I) en la cual se indicarán seudónimo, nombre del autor, título o nivel de estudios, universidad donde se graduó o estudia, domicilio, número de teléfono y dirección electrónica

PREMIOS:

Se seleccionará 1 Primer Premio y 2 menciones.

El Jurado a su juicio, podrá otorgar más menciones.

El trabajo premiado en primer término será impreso como Calendario SCA 2016. En él se incluirán los dibujos seleccionados en el Concurso para Dibujos del Calendario SCA 2016.

Primer Premio: \$ 5000 más 20 calendarios impresos, un curso SCA a elección y un diploma.

Las dos primeras menciones recibirán 10 Calendarios impresos y un diploma.

Los Participantes adjudicatarios de algún Premio de este Concurso y/o aquellos que hayan obtenido una Mención Honorífica, por su sola participación, autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales, dibujos e imágenes, en la forma que aquellos consideren convenientes, con fines informativos, sin derecho a compensación alguna, hasta transcurrido un período de 24 (veinticuatro) meses de la finalización del Concurso



1886 SCA 2015

Los derechos de autor quedan encabeza del ganador, cediendo a la SCA, el derecho a la producción, impresión, publicidad y distribución del Calendario, sin derecho a compensación alguno, por no poseer el calendario un valor para su venta.

EXPOSICION

Los trabajos presentados al concurso serán expuestos en la sede de la SCA y/o en el MARQ, en fecha a determinarse, junto al concurso de Dibujo del Calendario 2016

DEVOLUCION DE TRABAJOS

Los trabajos no premiados deberán ser retirados dentro de los 30 días de finalizada la exposición, no responsabilizándose la Organizadora, ni la asesoría, ni el jurado por aquellos trabajos que no se retiren dentro de ese período mencionado. Los gastos de flete y embalaje corren por cuenta de los Participantes.

AUSPICIA

ALBA